BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2016 - 2017 Año Brocheriano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MARTES 6 DE JUNIO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXX - Nº 107
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Fondos de Comercio Pag. 7
Inscripciones Pag. 7
Sociedades Comerciales Pag. 8

ASAMBLEAS

CIRCULO MEDIO DE CÓRDOBA
CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Convocase a los socios del Círculo Médico de Córdoba a la Asamblea Anual Ordinaria el día 12/06/2017, a las 19,30 Hs. en la sede social de Ambrosio Olmos 820. ORDEN DEL DIA: Lectura y consideración de la Memoria Anual Año 2016. Lectura y consideración del Balance Anual del Ejercicio vencido al 31/12/16. Lectura y consideración de informe del tribunal de cuentas del balance anual del ejercicio vencido al 31/12/16. Elección de dos Socios Plenarios para refrendar el Acta.

5 días - Nº 102280 - $ 1955,60 - 07/06/2017 - BOE

LA FALDA
ASOCIACIÓN CIVIL DE ARTESANOS Y MANUALISTAS DE LA FALDA
EJERCICIO 2016

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Junio de 2017 a las 15:00 hs. en San Luis Nº 138 de La Falda, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar y resolver el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º- Designación de dos asambleístas asociados presentes para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º- Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza en forma extemporánea. 3º- Tratamiento y consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditor Externo correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. 4º- Información y tratamiento del Reglamento Interno de la Asociación. Nota: Se recuerda la plena vigencia del art. 29 del Estatuto Social, que prevé que la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de Asociados presentes media hora después de la fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. La documentación a tratar se encontrará a disposición de los asociados en la sede social, dentro de los plazos de ley.

3 días - Nº 102356 - $ 1396,35 - 07/06/2017 - BOE

HUINCA RENANCO

JOCKEY CLUB HUINCA RENANCO

El Jockey Club Huinca Renanco convoca a todos sus asociados a Asamblea Genreal Ordinaria para el día 25 de Junio de 2017 a las 20 hs en su sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31/08/2011, 31/08/2012, 31/08/2013, 31/08/2014, 31/08/2015 y 31/08/2016; 3) Elección de autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21 horas del día de la fecha y 4) Explicación de las causales por las que se convoca fuera de término.

3 días - Nº 102423 - $ 722,97 - 06/06/2017 - BOE

GENERAL DEHEZA

DEHEZAMET S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 18/01/2015, los accionistas que representan el 100% del Capital Social resolvieron por unanimidad designar como Directores Titulares: Presidente: Eduardo Freytes del Valle (D.N.I. Nº 10.376.344), Vicepresidente: Héctor Ricardo Stucky (D.N.I. 11.322.118); Directores Suplentes: Directores Titulares: Marisa Beatriz Malatini (D.N.I. 14.781.845) y Susana Bertero (D.N.I. 10.204.632), Directores Suplentes: Gabriela Susana Freytes (D.N.I. 29.512.907), Martín Oscar Freytes (D.N.I. 27.896.448), Juan Manuel Stucky (D.N.I. 34.238.072) y Marcelo Santiago Picco (D.N.I. 21.757.271), quienes aceptan los cargos conferidos por el término de tres ejercicios. Todos con domicilio especial en calle Buenos Aires 1194, de la ciudad de General Deheza, Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 102339 - $ 1437,15 - 12/06/2017 - BOE

MALAGUEÑO

TEJAS DEL SUR TRES S.A. - CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

TEJAS DEL SUR TRES SA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. El Directorio de TEJAS DEL SUR TRES SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fijada para el día VEINTISEIS (26) de Junio de dos mil Diecisiete, a las dieciocho y treinta horas en primera convocatoria y a las diecinueve y treinta horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Ruta Nacional 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr Presidente. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al EJERCICIO ECONÓMICO QUINTO, de la sociedad con fecha 31 de Diciembre de 2016. 3) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico Quinto cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 4) Consideración y Aprobación del informe realizado por el Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Económico Quinto cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 5) Consideración y Aprobación de la distribución de las utilidades en dicho ejercicio económico de la sociedad. Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art 238 de la Ley de Sociedades y el Estatuto Social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con

no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir, es decir hasta el día 20/06/2017, en la administración de TEJAS DEL SUR TRES SA sita en Ruta nacional 20 Km 15 y medio de la localidad de Malagueño, provincia de Córdoba en el horario de 9 a 13 hs y de 18 a 20 hs. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio.

5 días - Nº 102432 - $ 4021,45 - 09/06/2017 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

ENTE DEPARTAMENTAL DE SANIDAD ANIMAL RIO SEGUNDO E.D.E.S.A.

La Comisión Directiva de EDESA, convoca a sus asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el Viernes 23 de junio de 2017, a las 21 Hs. en el predio ubicado en Ruta 13 Km 37, esquina T. Montenegro de la ciudad de Villa del Rosario, con el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta anterior. 2-Elección de dos miembros para suscribir el Acta. 3-Consideración del Balance General, Memoria e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.4-Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos vocales titulares, dos vocales suplentes y dos Revisores de cuentas titulares, para integrar la Comisión Directiva con mandato por dos años.5-Tratamiento Asamblea fuera de término.

3 días - Nº 102459 - $ 769,41 - 06/06/2017 - BOE

INVERSIONES MEDITERRANEAS S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria Nro. 6 de fecha 25/08/2016, los accionistas por unanimidad eligieron autoridades quedando conformado el Directorio por el término de 3 ejercicios por: Pablo José Parga D.N.I. 17.845.912, Presidente e Ignacio Martín Aird, D.N.I. 29.063.514, Director Suplente, ambos fijando domicilio especial en calle San Jerónimo N° 275, Piso 5to., Of. 1, de la Ciudad y Pcia. de Cba.

1 día - Nº 102515 - $ 115 - 06/06/2017 - BOE

OLIVA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIROS DE OLIVA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Estimados Socios: Convocamos a Ud./s a la Asamblea General Ordinaria anual de Asociados para el día 19 de junio de 2017, a partir de las 18 hs., la que se realizará en las instalaciones de la sede social cita en Alem n° 100, local 3 de la Terminal de ómnibus de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de memoria y Balance General, Estados de Resultados y Gastos e informes de la comisión Revisadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2017; 3) Se renovará el 50% de la comisión directiva de dicha asociación; 4) Elección de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

3 días - Nº 102530 - $ 873,90 - 06/06/2017 - BOE

RIO CUARTO

ASOCIACION CULTURAL RIOCUARTENSE DE IDIOMAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Junio de 2017, a las 18 horas, en la Sede Social, Sobremonte 1025.- Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 28 de febrero de 2017.- 3º) Cuota Social y derechos de enseñanza.-

3 días - Nº 102556 - $ 345 - 08/06/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL ITALOENSE PARA LA EDUCACION Y LA CULTURA

Convoca: Asamblea General Ordinaria el día 23 de Junio de 2017, a las 20 Hs. en el domicilio de la Sede Social Belgrano Nº 144 de la Localidad de Italo, Provincia de Córdoba cuyos a tratar son los que se transcriben a continuación ORDEN DEL DIA: 1º Lectura y aprobación del Acta Anterior. 2º Designación de dos asociados para firmar el Acta. 3º Consideración de la Memoria, Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. 4º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 5°) Elección de Autoridades.- (3 días)

3 días - Nº 102564 - $ 575,91 - 07/06/2017 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO INDEPENDENCIA LTDA

Atento al Acta Nº 353 El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Independencia Ltda.- CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Sábado 17 de Junio a las 09:00 hs. en la Sede social del MAS Complejo Balcón del Lago sito en la calle Av. Costanera s/n de la localidad de Bialet Masse de esta provincia Córdoba, a los efectos de tratar lo siguiente: Orden del Dia: 1) Designación De dos Asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2) Motivos por el cual se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría Externa, Informe de Síndico, Proyecto de Distribución de Excedente de los ejercicios cerrados N°23 al 31/12/2014; y N° 24 al 31/12/2015.-, 4) Elección, renovación Total del Consejo de Administración de TRES Consejeros Titulares, UN Vocal Titular, UN Vocal Suplente, UN Síndico Titular y UN Síndico Suplente por tres ejercicios..-

3 días - Nº 102578 - $ 1121,58 - 06/06/2017 - BOE

EL POTRERILLO DE LARRETA COUNTRY CLUB S.A., DEPORTIVO, SOCIAL, CULTURAL Y DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS.

"Convócase a los accionistas de "El Potrerillo de Larreta Country Club S.A., Deportivo, Social, Cultural y de Administración de Servicios", a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 22 de junio de 2017, en primera convocatoria a las 17,00 hs. y en segunda convocatoria a las 18,00 hs. en caso de que fracase la primera, en el domicilio de Country Potrerillo de Larreta (sede de la cancha de Golf de Potrerillo de Larreta Country Club), camino del Primer Paredón, de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, a fin de dar tratamiento a los puntos del siguiente orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término establecido en el Art. 234 de la Ley N° 19.550. 3) Considerary resolver sobre la documentación contable e informativa (Art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550), correspondiente al ejercicio social N° 16 (comprendido entre el 1/1/16 al 31/12/16). 4) Considerar y resolver sobre la gestión del directorio correspondiente al ejercicio mencionado, conforme al alcance del Art. 275 de la Ley N° 19.550. 5) Considerar y resolver sobre los Honorarios del Directorio. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Nota: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la administración de "El Potrerillo de Larreta Country Club S.A., Deportivo, Social, Cultural y de Administración de Servicios", de esta Ciudad de Alta Gracia, en

horario de funcionamiento de administración, lunes a viernes 8:00 a 16:00, sábados 10:00 a 12:00 horas. (ii) Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el registro público de comercio. EL DIRECTORIO."

5 días - Nº 102627 - $ 4223,55 - 09/06/2017 - BOE

CM RACING S.A.

Convócase a los señores accionistas de CM Racing S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de Junio de 2017 a las 9:30 hs en el local de Avda. Japón Nº 946, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionista para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y Estado de Resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016. Consideración de la gestión del directorio. 3º) Determinación de los honorarios de los Directores por todo concepto. 4º) Distribución de utilidades. El Directorio NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, por disposiciones legales y estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea para poder asistir a ella con derecho a voto.

5 días - Nº 102636 - $ 3530 - 07/06/2017 - BOE

FINDIS S.A.

Convócase a los señores accionistas de Findis S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de junio de 2017 a las 11.30hs en el local sito en Avda. Colón Nº 5077, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionista para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de las razones de convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal establecido. 3°) Consideración de las Memorias y Estados Contables de los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016 respectivamente. 4°) Consideración de la gestión del directorio en los tres ejercicios 5º) Determinación de los honorarios de los Directores por todo concepto para los 3 ejercicios. Remuneración del síndico. 6º) Distribución de utilidades de los tres ejercicios. 7°) Consideración de la designación de nuevo Directorio y Síndico El Directorio manifiesta que se hace necesario realizar la presente convocatoria a los efectos de tratar la aprobación de los tres últimos Estados Contables de la empresa de manera conjunta debido a la escasa actividad comercial que ha tenido la compañía, por lo que se ha preferido realizar una sola asamblea para aprobar los estados contables antes indicados y revisar los resultados obtenidos en dichos ejercicios de manera conjunta a los efectos de que los análisis a realizar sean más completos y consistentes, de forma tal de arribar a conclusiones más certeras. El Directorio NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, por disposiciones legales y estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea para poder asistir a ella con derecho a voto.

5 días - Nº 102637 - $ 7179 - 07/06/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELAS KETSUGO Y DISCIPLINAS AFINES - CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Escuelas Ketsugo y Disciplinas Afines inscripta en el Registro Público a cargo de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas por Resolución Nro.171-A-88; convoca a asamblea general ordinaria para el día veintiuno (21) de Junio a las 19:30hs. en Av. Cruz Roja al 200 de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: a) Consideración de las causales por las cuales se convoca fuera de término a Asamblea Ordinaria para considerar los ejercicios económicos cerrados al 31 de Mayo de 2014; 2015 y 2016. b) Consideración de la Memoria; Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios 2013/2014 (irregular); 2014/2015 y 2015/2016; c) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. José Eduardo Novak – Presidente / Miguel A. Ortiz Morán – Tesorero

3 días - Nº 102700 - $ 969,36 - 07/06/2017 - BOE

UNIÓN CORDOBESA DE KARATE FEDERADO - ASOCIACIÓN CIVIL - CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la "Unión Cordobesa de Karate Federado - Asociación Civil", inscripta en el Registro Público a cargo de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas por Resolución Nro. 153 "A"/ 14; convoca a asamblea general ordinaria para el día veintiuno (21) de Junio a las 20:30hs. en Luis Burela Nro.1061 de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: : a) Consideración de las causales por las cuales se convoca fuera de término a Asamblea Ordinaria para considerar el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2015 y al 31 de Diciembre de 2016. b) Consideración de la Memoria; Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2015 y al 31 de Diciembre de 2016; c) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Comisión Directiva

3 días - Nº 102703 - $ 965,49 - 07/06/2017 - BOE

AMBOY

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, SERVICIOS SOCIALES Y CRÉDITOS DE AMBOY Y VILLA AMANCAY LIMITADA - INSCRIPTO I.N.A.E.S. Nº 5151 C.P. 5199 - AMBOY (CÓRDOBA)

CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL, el día 24/06/2017, a las 09:00 horas, en el local social. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas Complementarias, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico, Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Nº 57 cerrado al 28/02/2017.- 3) Contribución Hospital.- 4) Designación de una Comisión Escrutadora de tres miembros 5) Renovación Parcial del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización, debiéndose elegir: a) Tres Consejeros Titulares. b) Dos Consejeros Suplentes. c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente.-

3 días - Nº 102734 - $ 1835,10 - 07/06/2017 - BOE

RIO CUARTO

CREMARIO RIO CUARTO S.A. - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del directorio de fecha 17/05/2017 se convoca a accionistas de CREMARIO RIO CUARTO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 22/06/2017, a las 9:00 y 10:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en sede social de Alvear N° 960 de Río Cuarto, Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convoca fuero de término para tratar los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550, referidos a los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015 y 30/06/2016. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550, referidos a los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015 y 30/06/2016. 3) Aproba-

ción de la gestión del Directorio y asignación de sus honorarios. 4) Determinación del número de directores titulares y suplente, y elección de los miembros por el término de dos ejercicios. Asignación de cargos." Nota: Se recuerda que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550 y 10 Estatutos Sociales), hasta tres días hábiles antes del fijado para la celebración de la asamblea, en la sede de la sociedad, de lunes a sábados de 8:00 hs. a 20:00 hs.

5 días - Nº 102741 - $ 2591,70 - 09/06/2017 - BOE

MORTEROS

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CLUB TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO MORTEROS -CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo a los Estatutos, se convoca a los Sres. Socios del Club Tiro Federal y Deportivo Morteros, a la Asamblea General Ordinaria y Renovación Parcial de la Comisión Directiva, que se realizará el día Lunes 26 de Junio de 2017 a las 21 hs. en la Sede Social de la entidad en Enrique Gallo al 500, de la ciudad de Morteros, para tratar el siguiente temario: ORDEN DEL DÍA 1) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Explicación y consideración de las causales por la que esta Asamblea no se convocó en término.3) Lectura y consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos ,Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas de los Estados Contables, anexos e Informe del Auditor, memoria del Ejercicio 2016 e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.-4) Aprobación del aumento de la cuota societaria.5) Consideración del Plan de Obras para el ejercicio 2017.- 6) Renovación Parcial de la Comisión Directiva, con el objeto de cubrir los siguientes cargos: VICEPRESIDENTE Por terminación Alberto Fasano Dos Años PRO-SECRETARIO Por terminación Sebastián Demarchi Dos años PRO-TESORERO Por terminación Emiliano Quiroga Dos años VOCAL TITULAR Por terminación Alejandro Oyoli Dos años VOCAL TITULAR Por terminación Daniel Tesio Dos años VOCAL SUPLENTE Por terminación Alberto kohen Un año VOCAL SUPLENTE Por terminación Lucas Brossino Un año VOCAL SUPLENTE Por terminación Pablo Monetti Un año REVISADOR DE CUENTAS Por terminación Roberto Trosero Un año REVISADOR DE CUENTAS Por terminación Darío Brunas Un año REVISADOR DE CUENTAS Por terminación Fabián Manzi Un año 7. Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. Publicación por un día en el Boletín Oficial. Presidente y Secretario.-

8 días - Nº 102839 - $ 5701,60 - 15/06/2017 - BOE

RIO TERCERO
CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA anual para el día 11 de junio de 2017 a las 09.00 en su Sede Social de Av. San Martín y Colón. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta con Presidente y Secretario. 3) Informe de los motivos por los cuales no se efectuó las Asambleas ejercicios cerrados al 31/12/2014, al 31/12/2015 y al 31/12/2016. 4) Informe sobre los motivos por los cuales no se realizó las Asambleas en término. 5) Consideración de Memoria y Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente ejercicios cerrados al 31/12/2014, 31/12/2015 y 31/12/2016. 6) Ratificar convenio con el municipio de permuta de terrenos. 7) Modificación de la afectación de lo producido de la venta de los terrenos aprobada en Asamblea Extraordinaria del día 30/11/2013. 8) Aprobación Reglamento Interno de la Institución. 9) Renovación total de Comisión Directiva por cesación de mandato debiéndose elegir: Un Presidente por dos años. Un Vicepresidente por un año. Un Secretario por dos años. Un Pro Secretario por un año. Un Tesorero por dos años. Un Pro Tesorero por un año. Tres Vocales Titulares por dos años. Tres Vocales Titulares por un año. Tres Vocales Suplentes por un año. Tres Revisores de Cuenta Titular por un año. Un Revisor de Cuenta Suplente por un año.

2 días - Nº 102764 - $ 1069,36 - 07/06/2017 - BOE

LUQUE

TASTO INGENIERIA PLASTICA SA

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 19/05/2017 renuncia del Director Titular (Vicepresidente) Brizio Luis Alberto DNI Nº 14.550.319 y elección de autoridad por cargo vacante para integrar el directorio por un ejercicio Directora Titular (Vicepresidente) Galvagno Maria Noel DNI 27.871.298 declara bajo juramento, no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los Art. 264 de la Ley 19550, constituyendo domicilio especial en los términos del Art. 256 de la misma Ley, en el domicilio de la Sede Social de la Empresa.

1 día - Nº 102822 - $ 166,17 - 06/06/2017 - BOE

FRANCISCO BOIXADÓS S.A.C - ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCASE a los Señores Accionistas de FRANCISCO BOIXADÓS Sociedad Anónima Comercial a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de calle Oncativo N° 972 de la Ciudad de Córdoba, el día 21 de junio de dos mil diecisiete a las 9:00 horas, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N°50 cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3°) Consideración de la gestión desempeñada por los señores miembros del Directorio y Síndico, a los efectos de los Artículos 275, 296 y 298 de la ley 19.550. 4°) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente para el ejercicio 2017 5°) Designación del Directorio por 3 ejercicios 6°) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados. Convocase de manera simultánea asamblea en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para idéntica fecha con un intervalo de sesenta y cinco (65) minutos posteriores a la hora fijada para la primera. Hágase saber a los Sres. Accionista que el plazo para comunicar la inscripción en el libro de asistencia es hasta 14 de junio de 2017. Se comunica que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copias del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos. EL DIRECTORIO

5 días - Nº 102973 - $ 5576,25 - 12/06/2017 - BOE

LAS HIGUERAS

RAUL AIMAR SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2017, se procedió a la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente, el Sr. RAUL DANIEL AIMAR, D.N.I. Nº 17.319.553; Director Titular Vice-presidente, la Sra. DIANA CATALINA AIMAR, D.N.I. Nº 10.585.720; Directores Titulares vocales, los Sres. RAQUEL SUSANA AIMAR, D.N.I. Nº 11.347.825; NORA TERESA AIMAR, D.N.I. Nº 12.762.783; JULIÁN DEMASI, D.N.I. Nº 31.591.556; JAVIER DEMASI, D.N.I. Nº 33.814.547; JOAQUÍN DEMASI, D.N.I. Nº

35.259.937, JOSÉ MARIO BÁEZ, D.N.I. Nº 6.656.832 y RAUL BERNARDO BERTI , DNI Nº 10.054.390 e igualmente fueron designados como síndico titular el Cr. NESTOR ALFREDO MOREDA, D.N.I. Nº 6.407.032 y como síndico suplente la Cra. MARCELA SUSANA MOREDA, DN.I. Nº 16.150.651. Todos, directores y síndicos, por el término de tres ejercicios.

1 día - Nº 103154 - $ 334,30 - 06/06/2017 - BOE

JESUS MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA SOCIEDAD RURAL DE JESUS MARIA

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Sociedad Rural de Jesús María, se convoca a los Señores Socios a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el día 28 de Junio de 2017, a las 19 horas, en nuestra Sede Social, Tucumán 255, Jesús María, Córdoba.- ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 2- Elevar a la asamblea, para su consideración, la resolución de la Comisión Directiva sobre la permuta de una fracción de terreno propiedad de la Sociedad Rural de Jesús María, ubicado en departamento Colon, pedanía Cañas, Municipalidad de Jesús María, denominado Las Mercedes (El Triángulo), según croquis a disposición de la asamblea, confeccionado por el Ing. Agr. Mario C. Curto, MP. 122-1.

5 días - Nº 103361 - $ 3394,70 - 09/06/2017 - BOE

MARULL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CLUB CARLOS GUIDO Y SPANO

Señores Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, LA COMISION DIRECTIVA tiene el agrado de convocar a Ustedes a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 05 de Junio de 2017, a las 21:00 horas en nuestra sede social de Avenida Mariano Marull 617, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° - Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º - Explicación de los Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de los términos legales. 3° - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 71, iniciado el 01 de Enero de 2016 y finalizado el 31 de Diciembre de 2016. 4° - Establecer el valor de la Cuota Social para el próximo Ejercicio. 5° - Designación de una Comisión Escrutadora para que verifique la elección de: A) La Totalidad de los Miembros titulares y al Miembro Suplente de la Comisión Directiva por el plazo que establece el Estatuto Social vigente. B) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente para reemplazar en dicha función a los Señores Rafael Gerardo Bocco y Vanina Guadalupe Müller, respectivamente, por terminación de sus mandatos. 6° - Proceder a la elección de los tres Miembros Titulares y al Suplente de la Comisión Directiva; al Síndico Titular y al Síndico Suplente.

1 día - Nº 103404 - $ 1330,84 - 06/06/2017 - BOE

TANCACHA
CONSEJO DE LA JUVENTUD Y GENERACIONAL

Sres. Socios: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 27 del Estatuto Social, CONVÓCASE a ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, a celebrarse en su sede social, sita en calle Leandro N. Alem Nº 641 de la localidad de Tancacha, correspondiente al 9º Ejercicio Económico, el día 29/06/2017, a las 20 hs, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 3 Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Motivos que generaron la presentación fuera de término de la asamblea. 3) Informe de la marcha general de la Entidad del Ejercicio Nº 9, finalizado el 31/12/2016. 4) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico Nº 9. 5) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9. LA HCD.

3 días - Nº 103487 - $ 2054,04 - 08/06/2017 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO

La comisión normalizadora de la SOC. COOP. ESC. SUP. DE COM. MANUEL BELGRANO convoca a Asamblea Gal Ord. día 13/06/17 a las 19,00 hs en1a. conv. y 19,30 hs. en 2da. cov. en calle La rioja 1450 , orden del día:1) Desig. de dos socios para que firmen el acta respectiva conjuntamente con un miembro de la comisión normalizadora. 2) Consideración de la Memoria, Balance e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Elección de autoridades.

1 día - Nº 103550 - $ 363,24 - 06/06/2017 - BOE

INSTITUTO M. BELGRANO CH 165 DE SACANTA

La C. D. del INSTITUTO M. BELGRANO CH 165" de Sacanta, convoca a Asamblea General Ordinaria, para 22 de Junio de 2017, a las 21 horas, en Sede Educativa, ORDEN DEL DÍA:1) Designación 2 socios para junto a Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea.-2) Consideración de las Memoria, Balance e Informe de la C. R.de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016.-3) Designación de 2 miembros para mesa escrutadora.-4)Renovación total de la Comisión Directiva, C.R. de Cuentas y Representante Legal.Secretaria

3 días - Nº 102158 - s/c - 07/06/2017 - BOE

CLUB DE LEONES BELL VILLE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día MARTES 27 DE JUNIO DEL 2016 A LAS 20 Hs en Constitución 65 – BELL VILLE - con el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos asociados que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta. 3. Lectura y consideración de la memoria y del Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión de Fiscalización, todo referido al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2017. 4. Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión de Fiscalización, para asumir cargos que establece el estatuto Vigente, periodo 2017-2018

3 días - Nº 102541 - s/c - 07/06/2017 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL 25 DE MAYO

En cumplimiento a lo dispuesto en por las normas estatutarias, la Comisión Directiva de la ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL 25 DE MAYO, se complace en invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Junio de 2017 a las 20.30 horas en las instalaciones del Instituto "25 de Mayo", sito en Bv San Martin 136, General Deheza, provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, estados contables con sus notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2017, e informe de Comisión Fiscalizadora. 2) Renovación de miembros de la Comisión Directiva para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Primer vo-

cal titular, segundo vocal titular, tercer vocal titular, cuarto vocal titular, primer vocal suplente, segundo vocal suplente, tercer vocal suplente, cuarto vocal suplente y comisión revisora de cuentas, 3) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario.

5 días - Nº 102801 - s/c - 09/06/2017 - BOE

BIBLIOTECA PUBLICA, MUNICIPAL Y POPULAR NUESTRA SEÑORA DE LUJAN

La Comisión Directiva de la Biblioteca Publica Municipal y Popular " Nuestra Señora de Lujan" dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto, CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en su domicilio, Avda Espinosa 26 de Villa Huidobro el día 09 de junio de 2017 a las 19,30 hs a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Elección de dos socios para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea. 2º) Explicación de las razones por las que no se convoco en termino la Asamblea. 3º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. 4º) Consideración y Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva.

3 días - Nº 102970 - s/c - 06/06/2017 - BOE

CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO DE LITIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por acta nº 61 de la Comisión Directiva, de fecha 18/05/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Junio de 2017, a las 21 horas, en la sede social sita en calle San Martín 500 esquina Libertad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2014; 2015 y 2016; 3) Elección de Autoridades.Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 103008 - s/c - 06/06/2017 - BOE

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA ASOCIACIÓN CIVIL TRIGO Y MIEL

Asociación Civil TRIGO Y MIEL, por acta N° 134 de la Comisión Directiva, de fecha 22/05/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de junio de 2017 a las 20:00 hs. en el local social, sito en Av. Valenti Nº 1.256 – Bº La Tela II, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor correspondiente al ejercicio Nº 12 cerrado al 31/12/2016. 3) Renovación de la Junta Electoral compuesta de un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente por un período de dos (2) años. 4) Renovación de la Comisión Directiva compuesta de cuatro (4) miembros titulares y un (1) miembro suplente por un período de dos (2) años. 5) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de un (1) miembro titular por un período de dos (2) años. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 103019 - s/c - 07/06/2017 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA DE COMERCIO DE JOVITA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 22 de Junio de 2017, a las 20 hs., en la sede del Instituto de Enseñanza Media Jovita. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban Acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se convoca fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 52 cerrado el 31 de diciembre de 2016; 4) Elección de Autoridades: Renovación Total de Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: COMISION DIRECTIVA

3 días - Nº 103038 - s/c - 07/06/2017 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR CULTURA Y PROGRESO - ASOCIACION CIVIL CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Acta 1350 de la Comisión Directiva de fecha 15/05/2017 se convoca a los asociados Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Junio de 2017, a las 21,30 hs. en la Sede Social sita en calle Mariano Moreno Nº 16, para tratar el siguiente orden del día: 1): Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2016, cerrado el 28 de Febrero de 2017.- Fdo .La comisión directiva

3 días - Nº 103247 - s/c - 07/06/2017 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL SAN ROQUE

La Asociación Cooperadora y de Amigos del Hospital San Roque comunica que el día 15 de Junio de 2017, a las 11hs, en el 2do piso, "Aula Magna" del Hospital San Roque, sito en Bajada Pucará 1900, se realizará la Asamblea Anual Ordinaria. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Informe de aprobación por la Inspección de Personería Jurídica del Estatuto de la Asociación Cooperadora y de Amigos del Hospital San Roque. 3) Lectura de Memoria, Balance general del período 2016, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Designación de dos socios para suscribir el acta. 5) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.6) Designación de tres miembros para la Comisión Escrutadora. 7) Informar y considerar motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. La Secretaria

3 días - Nº 103254 - s/c - 07/06/2017 - BOE

CLUB ATLETICO CANALENSE ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO CANALS - CÓRDOBA

El "CLUB ATLETICO CANALENSE" – Asociación Civil sin fines de lucro convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16/06/2017, a las 20 horas, en el domicilio social de Roque Saenz Peña 27 de Canals, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con comisión directiva. 2) Consideración de los motivos por los que no se realizó la asamblea en los términos establecidos por el estatuto. 3) Lectura y consideración del Balance General y estado contable, e informe de Auditor legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas cerrado al día 30 de Septiembre de 2016, además de la memoria correspondiente al ejercicio mencionado y tratado. 4) Designación de 3 (tres) socios para formar la Junta Electoral por las elecciones a realizarse según el punto siguiente.- 5) Elección Total de Comisión Directiva por vencimiento de Mandatos: Presidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y cinco vocales Titulares por dos años y tres vocales suplentes por un año y de la Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos suplentes por un año.- 6) Escrutinio y proclamación de los miembros electos. 7) Consideración y fijación de la cuota social.-

3 días - Nº 103276 - s/c - 08/06/2017 - BOE

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO - CONVOCA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Habiéndose pasado a cuarto intermedio para la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 02 de junio de 2017 a las 21:00 horas, la cual fuera fijada mediante Acta N° 326 de fecha 02 de mayo de 2017. La comisión directiva convoca a los señores asociados del Club Deportivo Argentino de Villa María, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de julio de 2017 a las 21:00 horas en la sede social sito en calle La Rioja N° 2750, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, y 3) Consideración y aprobación a la propuesta de venta de los lotes que son propiedad del Club. Fdo: La comisión directiva.

3 días - Nº 103405 - s/c - 08/06/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL TOTORAL

Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el dia 09 de junio del 2017 a las 21,00 hs. en el cuartel de Bomberos voluntarios de Va. del Totoral , sito en calle Sarmiento esq. Antonio Ribulgo de Va. del Totoral. ORDEN DEL DÍA 1º- Designación de dos Asociados para refrendar el acta de asamblea 2º-Designación de tres socios para formar la junta electoral. 3º-Lectura del acta anterior. 4º-Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de termino. 5º-Consideración de la Memoria y Balance e informe de Comisión Revisadora de Cuenta del periodo finalizado el treinta del mes de septiembre de 2016. 6º-Revocación del cincuenta por ciento de autoridades de la Comisión Directiva, para el periodo del 30 de septiembre de 2016 al 30 de septiembre de 2018. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores Asociados en la sede de la institución. La secretaria.

3 días - Nº 103421 - s/c - 08/06/2017 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS

Convocase a los señores socios de la Biblioteca Popular Ricardo Rojas, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 27 de Junio del dos mil diecisiete, a las diecisiete horas en Amadeo Sabattini 120 de Villa Rumipal, Departamento Calamuchita, Pcia. de Córdoba a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) socios para que firmen el ACTA, conjuntamente con la presidenta y secretaria. 2) Explicación de los motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 20° (vigésimo), cerrado el treinta de Noviembre del dos mis dieciséis. Artículo 29 (Parte Pertinente): "Las asambleas se celebraran válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos, transformación, fusión, escisión, y de disolución social, sea cual fuere el número de socios presente, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar" Toda la documentación a considerar en la asamblea se encuentra a disposición de los asociados en la sede social, de lunes a viernes de 17:00 a 20:00 hs.

1 día - Nº 103521 - s/c - 06/06/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA ENCUENTRO DE VIDA. ASOCIACION CIVIL.

Por Acta Nº 59 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de Mayo de 2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 16 de Junio de 2017, a las 16.30 horas, en la sede social sita en Av. Los Olmos 262 - de Villa Santa Cruz del Lago - Provincia de Córdoba-, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6 cerrado el 31-01-2017; 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por dos Ejercicios; 4) Motivos del atraso en el llamado a Asamblea General Ordinaria.

3 días - Nº 103530 - s/c - 08/06/2017 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS AMIGOS CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Asociados de Club Social Y Deportivo los Amigos a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 2017 a las 13 hs en nuestro predio situado en camino alternativo Villa Allende s/n ciudad de Córdoba a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: ORDEN DE DIA: 1. Apertura de la Asamblea General Ordinaria. 2. Designación de (2) dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Poner a consideración de la Asamblea la Memoria el Balance General, cuadros de Resultado y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2017. 5. Elecciones de Autoridades de Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización de acuerdo lo establece el Estatuto Social capítulo IV art.13,14 y 15. 6. Cierre de la Asamblea General Ordinaria

3 días - Nº 103130 - $ 2187 - 07/06/2017 - BOE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE OLIVA

Convocamos a la Asamblea General Ordinaria anual de Asociados para el día 3 de Julio del 2017 a las 20:00 horas en nuestra sede social sito en calle Colón 171 de la ciudad de Oliva, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. 2º) Considerar la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3º) Informe y consideración situación cobro cuota social. 4º) Vice Presidente, Pro-Secretario, Pro-tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares; 3 (tres) Vocales Suplentes por el término de 2 (dos) años para integrar la Comisión Directiva y 3 (tres) miembros Titulares, para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de 2 (dos) años.-

3 días - Nº 103419 - s/c - 08/06/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11867, Roxana del Valle Monje, DNI 16.744.895, con domicilio Bv. Guzmán nº 1053 de la Ciudad de Córdoba, anuncia transferencia del Fondo de Comercio del rubro de horneado y venta de panificados, bebidas y accesorios afines, establecimiento situado en calle Duarte Quirós nº 1928, P.B., local comercial, de la Ciudad de Córdoba, todo ello a favor de Luis Saverio Plati, DNI 35.963.117, con domicilio en Caluti nº 320 de la Ciudad de Córdoba. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones: Por el término de ley, por ante Contadora Cecilia Laura PEREZ, M.P. 10-15688-7, en domicilio sito en Duarte Quirós nº 4933, torre 12, piso 3º, dpto. B, de la Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes, de 15:30 a 18:30 horas.

5 días - Nº 102411 - $ 1269,45 - 09/06/2017 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber

que: TEJEDA CABRERA, Christian O. DNI: 32.232.045 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Leonardo FRANKENBERG CPI-2656.- Córdoba, 31 de Mayo de 2017.

1 día - Nº 102793 - $ 171,33 - 06/06/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

BELL VILLE

ORGANIZACIÓN GASTRONÓMICA S.R.L. - CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD - CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

A).- El contrato constitutivo 1) Celebrado: El día 01/08/1997. 2) Socios originarios: Luis Enrique Moncada, argentino, D.N.I. 8.401.415, nacido el 25/08/1950, casado con María Luisa Cala, contador, con domicilio real en calle San Martín 227 de la ciudad de Bell Ville y Ana Elisa Moncada, argentina, L.C. 5.325.748, nacida el 08/04/1947, casada con Mario Ponce, con domicilio real en calle Bv. Colón 1102 de la ciudad de Bell Ville. 3) Denominación: "ORGANIZACIÓN GASTRONOMICA S.R.L." 4) Domicilio: Tucumán 552 de la ciudad de Bell Ville, departamento Unión, provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto: a) La explotación por cuenta propia de ventas de comidas elaboradas y semielaboradas de todo tipo para el consumo humano, como así también la comercialización de bebidas de todo tipo. La explotación de comedor, restaurante, cantina, pizzería, pub, café-concert y cualquier otra denominación que se le otorgue al despacho de comidas y bebidas en general; b) La fabricación, elaboración, transformación y fraccionamiento de productos alimenticios y comestibles, como así también la comercialización de los mismos; c) El asesoramiento, producción y organización de cualquier tipo de evento gastronómico. También podrá anexar espectáculos artísticos de todo tipo con la finalidad de cumplir con su fin principal; d) La organización de espectáculos artísticos por cuenta propia o asociados a terceros; e) La representación de cualquier marca diseño, emblemas nacional o internacional dedicada a la gastronomía. La sociedad podrá realizar cualquier tipo de operación financiera vinculada con el giro o explotación comercial mencionada en los incisos anteriores. Actividades: Para el logro de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras mediante el aporte de capitales a sociedades, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Duración: El plazo de duración de la Sociedad se computa desde el 01/08/1997 hasta quince años posteriores a la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, quedando prorrogada por igual término, si así lo decidieran los socios en Asamblea y por unanimidad. 7) Capital Social Originario: El capital social se estableció en DIEZ MIL PESOS ($10.000.-) dividido en mil cuotas sociales de diez pesos cada una y que los socios suscribieron de la siguiente manera: Luis Enrique Moncada la cantidad de seiscientas cincuenta cuotas sociales, que representan el sesenta y cinco por ciento del capital (65%) y Ana Elisa Moncada, la cantidad de trescientas cincuenta cuotas sociales, que representa el treinta y cinco por ciento del capital (35%). Este capital social se integró en ese acto con el veinticinco por ciento (25%) y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%) se integró antes del año. 8) La Administración y Representación Originaria: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un gerente que podrá ser socio o no de la misma y debe ser nombrado por los socios en Asamblea, de la cual se dejará constancia en el Libro de Actas de la sociedad. El señor Luis Enrique Moncada fue quien ejerció la gerencia de esta sociedad desde su comienzo hasta el día 07/12/2016. 9) Fecha de cierre del ejercicio: Se estableció que el ejercicio económico cierra el 30 de abril de cada año. B) La cesión de cuotas sociales: En la ciudad de Bell Ville, a los siete días del mes de diciembre del año (2016, Luis Enrique Moncada, DNI: 8.401.415 y Ana Elisa Moncada, L.C. 5.325.748, en su calidad de únicos y actuales integrantes de la sociedad "ORGANIZACIÓN GASTRONOMICA S.R.L." le CEDIERON la totalidad de las cuotas sociales de esta sociedad al señor Damián Orlando Sampo, D.N.I. 27.445.653, argentino, soltero, fecha de nacimiento 12/03/1980, con domicilio en calle Bv. Illia número 436 de la ciudad de Bell Ville y la señora ILEANA MABEL CANOVA, D.N.I. 13.647.689, argentina, divorciada, fecha de nacimiento 18/08/1959, con domicilio en calle Intendente Barcia de la ciudad de Bell Ville. Esta cesión de cuotas sociales se sujeto a las siguientes clausulas: Primera: Antecedentes El contrato: La sociedad "ORGANIZACIÓN GASTRONOMICA S.R.L." fue constituida por "LOS CEDENTES" en la ciudad de Bell Ville el día 12 de agosto del año 1997, fijando como domicilio legal y administrativo el de calle Tucumán número 552 de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba, Argentina. En su contrato constitutivo de catorce cláusulas, los socios fijaron un plazo de duración de quince años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, quedando automáticamente prorrogada por igual término si así lo decidieran sus socios, en Asamblea y por unanimidad. Establecieron que su objeto social fuera el siguiente: a) La explotación por cuenta propia de ventas de comidas elaboradas y semielaboradas de todo tipo para el consumo humano, como así también la comercialización de bebidas de todo tipo. La explotación de comedor, restaurante, cantina, pizzería, pub, café-concert y cualquier otra denominación que se le otorgue al despacho de comidas y bebidas en general; b) La fabricación, elaboración, transformación y fraccionamiento de productos alimenticios y comestibles, como así también la comercialización de los mismos; c) El asesoramiento, producción y organización de cualquier tipo de evento gastronómico. También podrá anexar espectáculos artísticos de todo tipo con la finalidad de cumplir con su fin principal; d) La organización de espectáculos artísticos por cuenta propia o asociados a terceros; e) La representación de cualquier marca diseño, emblemas nacional o internacional dedicada a la gastronomía. La sociedad podrá realizar cualquier tipo de operación financiera vinculada con el giro o explotación comercial mencionada en los incisos anteriores. Actividades: Para el logro de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras mediante el aporte de capitales a sociedades, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. En su cláusula cuarta dispusieron que el capital social sea de DIEZ MIL PESOS ($10.000.-) dividido en mil cuotas sociales de diez pesos cada una y que los socios suscribieron de la siguiente manera: Luis Enrique Moncada la cantidad de seiscientas cincuenta cuotas sociales, que representan el sesenta y cinco por ciento del capital (65%) y Ana Elisa Moncada, la cantidad de trescientas cincuenta cuotas sociales, que representa el treinta y cinco por ciento del capital (35%). Que éste capital social fue integrado en su totalidad. La administración de esta sociedad quedó a cargo del señor Luis Enrique Moncada, el cual contó con las facultades identificadas en la cláusula quinta de ese contrato social. Las restantes clausulas correspondientes a este contrato constitutivo refieren a: la sexta, a la toma de resoluciones sociales; la séptima, a las asambleas y forma de las actas llevadas a cabo a tal efecto; la octava, prevé el

cierre del ejercicio social, las utilidades y su distribución, las pérdidas y balances; la novena a los requisitos para la cesión de cuotas; la décima y décima primera contienen previsiones ante la incapacidad y el fallecimiento de cualquiera de los socios; la décima segunda, prevé los requisitos para la disolución de la sociedad; la décima tercera, establece un mecanismo de solución de diferencias entre los socios y la decimo cuarta, contempla facultades de los socios a fijarse remuneraciones o retiros extraordinarios. La falta de inscripción: Al presente esta sociedad no fue inscripta ante el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Sociedad y no fue iniciado el trámite judicial en tal sentido, situación legal es que es aceptada por los CESIONARIOS. Su operatoria: La sociedad, opera con estos dos socios y como tal desde la fecha de su constitución. Como actividad negocial que realiza, ha venido explotando un negocio de comedor ubicado en calle Tucumán 552 de ésta ciudad, que se denomina "COMEDOR MONCADA" Cuenta con personal dependiente registrado a su nombre y está inscripta ante los organismos fiscales y demás organismos administrativos, nacionales y provinciales. A su vez, la explotación a que refiere su objeto social, se encuentra inscripta y habilitada en el área respectiva de la Municipalidad de la ciudad de Bell Ville. Segunda: LOS CEDENTES, ceden, venden y transfieren a LOS CESIONARIOS el cien por ciento (100%) de las cuotas que son representativas de la integridad del capital social.- El Sr. LUIS ENRIQUE MONCADA, en tal sentido cede el sesenta y cinco por ciento (65%) de las cuotas de las que es titular, esto es la cantidad seiscientas cincuenta cuotas y la Sra. ANA ELISA MONCADA, el treinta y cinco por ciento restante (35%), o sea la cantidad de trescientas cincuenta cuotas.- A su vez, los cesionarios declaran que el Sr. DAMIAN ORLANDO SAMPO adquiere la cantidad de novecientas cincuenta cuotas sociales, equivalentes al noventa y cinco por ciento (95%) del total de las mismas y la Srta. ILEANA MABEL CANOVA, la cantidad de cincuenta cuotas, equivalentes al cinco por ciento (5%) del capital social. Tercera: LOS CEDENTES declaran que la presente cesión y venta incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas partes, como así también ceden todos los saldos pendientes acreedores o deudores de sus cuentas particulares y/o dividendos o beneficios no percibidos, en el supuesto que los hubiere o pudiere corresponderles por el corriente ejercicio y por los ejercicios anteriores, renunciando a todos sus derechos y declarando que no tienen reclamo alguno que formular. De tal manera LOS CEDENTES quedan totalmente desvinculados de LA SOCIEDAD, colocando a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación, con absoluta subrogación, en legal forma y renunciando a la calidad que tenían en la misma. Cuarta: LOS CEDENTES Y LOS CESIONARIOS, declaran que si bien no existen estados contables, a través de la documentación, incluyendo el respectivo contrato social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de LA SOCIEDAD que aceptan y ratifican totalmente. Qunita: Como derivación de ésta cesión de cuotas sociales, los CEDENTES declaran que toda obligación – cualquiera se la naturaleza de la misma – correspondientes a LA SOCIEDAD, así como de cualquier integrante de la misma en relación a la explotación "COMEDOR MONCADA", que tenga causa anterior a la suscripción del presente instrumento resultan a cargo exclusivo de LOS CEDENTES.- Toda otra que se genere a posteriori serán de responsabilidad exclusiva y excluyente de LOS CESIONARIOS. Sexta: LOS CEDENTES reconocen expresamente que el nombre de fantasía del establecimiento, que es "Restaurante Moncada", así como la clientela de esta explotación, herramientas, artefactos y todos los bienes muebles que se detallan en el anexo "uno" de este contrato, son de propiedad exclusiva de LA SOCIEDAD. Para con respecto a la denominación del establecimiento, en razón que está integrado por el apellido paterno de ambos cedentes, el derecho a su utilización por parte de los cesionarios, caduca indefectiblemente a los cinco años de la suscripción del presente, momento a partir del cual les queda absolutamente prohibido seguir utilizándolo y en caso de no cesar en su uso, los cedentes podrán entablar las acciones del caso.- En este plazo LOS CEDENTES no podrán utilizar esta denominación para ninguna otra actividad negocial que puedan desplegar, del tipo que fuese. LOS CEDENTES no tienen responsabilidad alguna -y deberán ser mantenidos patrimonialmente indemnes- hacia terceros a los que se le pueda haber determinado algún equívoco por la utilización del apellido MONCADA y que se hayan generado obligaciones impolutas por parte de los cesionarios. Séptima: Las partes establecen que el precio total por la presente operación es de CINCUENTA MIL PESOS ($ 50.000), que los cesionarios abonan en este acto de contado efectivo, sirviendo el presente de eficaz recibo. Octava: LOS CEDENTES declaran que no están inhibidos para disponer de sus bienes y que las cuotas partes cedidas se encuentran libres de embargos, gravámenes, inhibiciones u otras restricciones a la libre disposición. Asimismo, ratifican que sobre lo cedido no existe interdicción alguna que impida su libre disposición. Novena: Se establece que de conformidad a lo que disponen los arts. 21 y sigs. de la ley 19.550 con las modificaciones de la ley 26.994, LOS CESIONARIOS asumen la obligación de iniciar en el curso del presente mes de diciembre de 2016, los trámites necesarios -y del tipo que fuese- a los fines de la subsanación de las exigencias formales en cuanto a inscripción registral de la sociedad tendientes a su regularización y se obtenga su finiquitación en el perentorio plazo de seis meses, salvo que esas demoras se originen como consecuencia de la tramitación y sin la responsabilidad de LOS CESIONARIOS. Para el supuesto que dicho trámite no se inicie en el plazo indicado o en caso de dilación de la terminación del procedimiento, LOS CEDENTES deberán intimar a LOS CESIONARIOS para que en un término perentorio lo finiquiten, bajo apercibimientos de daños y perjuicios. Décima: La Sra. María Luisa CALA, cónyuge del Sr. Luis Enrique MONCADA y el señor Mario PONCE, cónyuge de la señora Ana Elisa MONCADA, prestan la conformidad a la cesión de cuotas efectuadas, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 470 del Código Civil y Comercial de la Nación.

1 día - Nº 96142 - $ 5896,35 - 06/06/2017 - BOE

SAN FRANCISCO

XIMA CARNES S.R.L.

CONSTITUCIÓN Por orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI, Secretaría Nº 2, de la ciudad de San Francisco; se hace saber a Ud. que por CONTRATO SOCIAL: de fecha 25/04/2017, en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, SOCIOS:, Marcela Mónica DIAZ, D.N.I Nº 16.840.504, CUIT Nº 27-16840504-4, argentina, casada, de profesión comerciante, nacida el día veinticinco de Enero de 1964 en la ciudad de Ciudad San Francisco, provincia de Córdoba; con domicilio en calle Carlos Gilli Nº 328 y Maximiliano Raúl MORIONDO, D.N.I Nº 32.967.204, CUIT Nº 20-32967204-3, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el día veinticinco de Abril de 1987, con domicilio en calle Libertad Nº 1845 ambos de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, DENOMINACION: "XIMA CARNES S.R.L." – (SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA) DOMICILIO: Carlos Gilli Nº 328 de ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION: se ha fijado en cincuenta (50) años a partir de la fecha de

su inscripción en el Registro Público de Comercio, OBJETO SOCIAL: la sociedad que se constituye tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros: 1) actividad principal: a) compra, venta, distribución, compraventa, al por mayor y menor, exportación e importación de todo tipo de carnes, bien sea de res, porcino, aves, pescado además, todo bien de consumo, quesos, charcuterías, verduras, confitería, productos avícolas, alimentos procesados o no, entre otros. b) fabricación de embutidos, hamburguesas con dicha materia prima o derivados c) servicios de catering, lunch, comidas elaboradas o semi elaboradas para llevar 2) La realización de aportes e inversiones de capital propio o ajeno en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto, en forma accidental o continuada, dentro de los marcos legales, garantizar operaciones de terceros, constituyendo prendas de todo tipo y demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras u otras por las que se requiere el concurso público de dinero y las limitaciones que fija el art. 31 de la ley 19.550.- Asimismo la sociedad podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, municipales, provinciales y/o nacionales, como oferente y/o en cualquier otro carácter, tomar concesiones y prestaciones de servicios públicos y/o privados.- Por lo tanto podrá realizar todo tipo de negociaciones lícitas, realizables y ajustadas a las disposiciones legales vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos y contraer obligaciones, CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL ($ 30.000), divididos en tres mil (3000) cuotas sociales de Pesos Diez ($ 10,00-) cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) Marcela Mónica DIAZ, suscribe mil quinientas (1.500) cuotas sociales, b) Señor Maximiliano Raúl MORIONDO suscribe mil quinientas (1.500) cuotas sociales ADMINISTRACION:La administración y representación de la sociedad estará a cargo de la gerencia. Los socios podrán designar a uno o varios gerentes, socios o no, y de conformarse una gerencia plural, y durarán en su cargo por el tiempo equivalente a tres ejercicios económicos. Los gerentes podrán actuar uno en defecto del otro y/o indistintamente y/o forma colegiada con iguales efectos. Los gerentes representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto social, quedándoles prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto sociedad. La gerencia tendrá los mismos derechos, prohibiciones e incompatibilidades que los Directores de las Sociedades Anónimas. DESIGNACIÓN DE GERENTE: Se resuelve en forma unánime designar en este acto el cargo de Gerente al señor Raúl José Atilio MORIONDO, DNI Nº 16.194.033, CUIT Nº 20-16194033-0, argentino casado, jubilado, con domicilio en calle Carlos Gilli Nº 328 de la Ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba quien conformará la gerencia y ejercerá la representación en forma conjunta e indistinta de la sociedad con las facultades establecidas en este contrato, teniendo especiales facultades para solicitar la regularización e inscripción de la sociedad, pudiendo a tal fin suscribir toda la documentación que resultare necesaria EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio cierra el treinta de Noviembre de cada año.

1 día - Nº 102144 - $ 1876,71 - 06/06/2017 - BOE

G.R.I.F SA - PILAY S.A - UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV02 Nº024 suscripto en fecha 13 de Diciembre de 2006 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y Sra. Armando, María Virginia DNI 23.354.993 sido extraviado por el mismo.

5 días - Nº 102064 - $ 575 - 06/06/2017 - BOE

KATO ARGENTINA S.A.

EL FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO RIVERAS DEL SUQUIA, KATO ARGENTINA S.A., representado en este acto por su presidente Sr. Mansur Carlos R. DNI: 14.218.387, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FIDUCIANTES BENEFICIARIOS Y ADQUIRENTES DE UNIDADES DE PH, EN PRIMERA CONVOCATORIA PARA EL DIA 28 JUNIO DEL 2017 A LAS 14.30 HRS Y SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS 15.00 HRS., EN LA SEDE SOCIAL DEL FIDUCIARIO CALLE AV. COLON 259 – 1ER. PISO OFICINA 133 - DE LA CIUDAD DE CORDOBA. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos Fiduciantes Beneficiarios para firmar el acta. 2) Situación actual del emprendimiento Torre II y Torre III. 3) Consideración de su Liquidación. Se hace saber a los señores fiduciantes adherentes beneficiarios que deberán acreditar su carácter para participar de la asamblea, presentando los instrumentos pertinentes en original con las copias respectivas que acredite su condición.- Carlos Raul MANSUR Fiduciario Fideicomiso Riveras del Suquia - Kato Argentina S.A.

1 día - Nº 102507 - $ 369,99 - 06/06/2017 - BOE

KATO ARGENTINA S.A

EL FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO TOULOUSE IV, KATO ARGENTINA S.A., representado en este acto por su presidente Sr. Mansur Carlos R. DNI: 14.218.387, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FIDUCIANTES BENEFICIARIOS Y ADQUIRENTES DE UNIDADES DE PH, EN PRIMERA CONVOCATORIA PARA EL DIA 28 DE JUNIO DEL 2017 A LAS 15.30 HS Y EN SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS 16.00 hrs., EN LA SEDE SOCIAL DEL FIDUCIARIO CALLE AV. COLON 259 – 1ER. PISO OFICINA 133 - DE LA CIUDAD DE CORDOBA. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos Fiduciantes Beneficiarios para firmar el acta. 2) Situación actual del emprendimiento. 3) Consideración de su Liquidación. Se hace saber a los señores fiduciantes adherentes beneficiarios que deberán acreditar su carácter para participar de la asamblea, presentando los instrumentos pertinentes en original con las copias respectivas que acredite su condición.- Carlos Raul MANSUR Fiduciario Fideicomiso Toulouse IV - Kato Argentina S.A.

1 día - Nº 102508 - $ 358,81 - 06/06/2017 - BOE

KATO ARGENTINA S.A.

EL FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO TOULOUSE V, KATO ARGENTINA S.A., representado en este acto por su presidente Sr. Mansur Carlos R. DNI: 14.218.387, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FIDUCIANTES BENEFICIARIOS Y ADQUIRENTES DE UNIDADES DE PH, EN PRIMERA CONVOCATORIA PARA EL DIA 28 DE JUNIO DEL 2017 A LAS 16.30 HS Y EN SEGUNDA CONVOCATORIA a las 17.00 hrs. EN LA SEDE SOCIAL DEL FIDUCIARIO CALLE AV. COLON 259 – 1ER. PISO OFICINA 133 - DE LA CIUDAD DE CORDOBA. A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos Fiduciantes Beneficiarios para firmar el acta. 2) Situación actual del emprendimiento. 3) Consideración de su Liquidación. Se hace saber a los señores fiduciantes adherentes beneficiarios que deberán acreditar su carácter para participar de la asamblea, presentando los instrumentos pertinentes en original con las copias respectivas que acredite su condición- Carlos Raul MANSUR Fiduciario Fideicomiso Toulouse V - Kato Argentina S.A.

1 día - Nº 102509 - $ 356,66 - 06/06/2017 - BOE

VILLA MARIA

LA CROTA S.A. RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 13 de fecha 10/08/2015, se resolvió por unanimidad renovar las autoridades del Directorio; designándose al Señor Atilio José CAON D.N.I. 11.505.669 como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE; y al Señor Miguel Ángel CAON D.N.I. 13.696.585 como DIRECTOR SUPLENTE, todos por el término de tres (3) ejercicios y declarando ambos como domicilio especial calle Bv. Alvear N° 829 de la ciudad de Villa María, Córdoba.-

1 día - Nº 102641 - $ 330 - 06/06/2017 - BOE

VILLA MARIA

LA CROTA S.A. - AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 de fecha 17/03/2006, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en los términos del art. 188 y ss de la Ley 19.550, y modificar el artículo cuarto del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social es de pesos cuatrocientos ochenta mil ($ 480.000,00), representado por cuatro mil ochocientas (4.800) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase A, con derecho a 5 votos por acción, de pesos cien ($ 100,00) cada una, valor nominal. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550"

1 día - Nº 102644 - $ 514,50 - 06/06/2017 - BOE

CORDOBA RENTAR S.A.

Constitución de fecha 03/01/2017. Socios: 1) Fabio Nicolás OVIEDO, DNI Nº 24.648.416, Argentino, nacido el 10 de Julio de 1975, de profesión empresario, de estado civil Divorciado, con domicilio real en Manzana 16 Lote 25, Barrio Chacras del Norte, de la Ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba; y, 2) Alejandro Dario FAYA, DNI Nº 25.171.342, Argentino, nacido el 21 de mayo de 1976, de profesión empresario, de estado civil Divorciado, con domicilio real en Martin de Gainza Nº 68, Piso 9, Depto. 19, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: CORDOBA RENTAR S.A. Sede: Avda. La Voz del Interior N° 7660, Local 2, de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Código Postal 5000, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero: A) Compara o vender, Alquilar y/o Locar por un periodo determinado de tiempo, Permutar toda clase de vehículos nuevos o usados, sean estos automóviles, SUV, Pick Up, Motos, Furgones y Camiones, remolques y similares, con o sin conductor; a personas físicas o jurídicas, para su utilización dentro del Territorio Nacional Argentino o países limítrofes; B) Administrar o Desarrollar el negocio de garajes y estacionamientos, talleres de reparación y mantenimientos de vehículos propios y/o de terceros; C) Comprar y vender vehículos nuevos y usados, como así también la importación y exportación de estos; D) Prestar servicios de asistencia técnica y colaboración administrativa, contable, informática y de comunicaciones a otras empresas, y el servicio de facturación para otras empresas; E) Representación de empresas: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los servicios o derechos de las empresas representadas. Capital: El capital es de pesos Cien Mil ($ 100.000,00) representado por UN MIL (1000) Acciones de Pesos CIEN ($100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a CINCO (5) Votos por acción. Suscripción: 1) Fabio Nicolás OVIEDO, QUINIENTAS (500) acciones por un total de Pesos CINCUENTA MIL ($ 50.000,00) 2) Alejandro Dario FAYA, QUINIENTAS (500) acciones por un total de Pesos CINCUENTA MIL ($ 50.000,00). Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea designará igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Fabio Nicolás OVIEDO, D.N.I. N° 24.648.416; 2) Director Suplente: Alejandro Dario FAYA, D.N.I. N° 25.171.342. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 102785 - $ 1396,40 - 06/06/2017 - BOE

MAQUIN S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Déjese sin efecto la publicación del edicto de fecha 23/12/2016, Nº 84054 en lo referente a la fecha de constitución de la sociedad. En donde dice: FECHA DE COSNTITUCION: 1º de septiembre de 2016, debe decir: FECHA DE CONSTITUCIÓN: 12 de diciembre de 2016

1 día - Nº 102837 - $ 115 - 06/06/2017 - BOE

HLVS OLYMPIA S.A - ELECCION DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 10/5/17 se resolvió designar como Director Titular y Presidente: Raúl Agustín Tarraubella, DNI 34.290.989, Director Titular y Vicepresidente: Ana Laura Colantonio, DNI 34.289.152, nacida el 22/2/89, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Ansenusa 3460, Bialet Masse, Pcia de Córdoba y como Director Suplente: Raúl Guillermo Tarraubella, DNI 11.187.964. La Sociedad prescinde de Sindicatura

1 día - Nº 102859 - $ 123,17 - 06/06/2017 - BOE

NEO S.A.
REFORMA DE OBJETO SOCIAL. ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria del 03/05/2010, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria del 15/12/2016, se decidió modificar el Artículo 3 del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 3: Tiene por objeto la explotación comercial de los rubros relacionados con la actividad veterinaria, la explotación del transporte de sustancias patógenas y producción y explotación industrial de productos de origen agropecuario. Tendrá además por objeto el envasado y comercialización de todo tipo de productos o subproductos alimenticios y bebidas, incluida la explotación y administración de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurantes, bares, pizzerías, panaderías, rotiserías, confiterías, casas de té, salones de fiestas, catering, servicios de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol envasadas y/o por medidas, cafetería y heladería, pudiendo prestar servicios de reparto o entrega a domicilio (delivery). Podrá realizar financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; otorgar préstamos, créditos o financiaciones en general, a corto o largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente

o sin ellas; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para cumplir con su objeto, la sociedad podrá tomar representaciones, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor, participar en fideicomisos, adquirir y otorgar franquicias, efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal. Podrá además realizar importaciones o exportaciones siempre que tengan relación con su objeto social, y efectuar todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por la Ley y el presente Estatuto." Por Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria del 15/12/2016, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Enzo Miguel FEROLI, DNI 23.105.641; y Directora Suplente: Lis Verónica LEIVA, DNI 24.727.976. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - Nº 102962 - $ 977,15 - 06/06/2017 - BOE

BELL VILLE

PRETTI VIAJES S.R.L. - AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Por acta de reunión de socios Nº 4 del 03/07/2009 se ha dispuesto realizar un APORTE IRREVOCALBLE PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL de $ 200.000.00 (pesos doscientos mil), correspondiendo al Socio Omar Pretti la suma de $180.000.00 (pesos ciento ochenta mil) y a la Socia Fabiana Luzuriaga la suma $ 20.000.00 (pesos veinte mil). Por acta de reunión de socios Nº 6 del 02/07/2010 se ha dispuesto realizar realizar un APORTE IRREVOCALBLE PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL de $ 300.000.00 (pesos trescientos mil), correspondiendo al Socio Omar Pretti la suma de $ 270.000.00 (pesos doscientos setenta mil) y a la Socia Fabiana Luzuriaga la suma $ 30.000.00 (pesos treinta mil). Por acta de reunión de socios Nº 9 del 11/12/2010 se ha dispuesto realizar un APORTE IRREVOCALBLE PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL de $ 1.450.000 (pesos un millón cuatrocientos cincuenta mil), correspondiendo al Socio Omar Pretti la suma de $ 1.305.000.00 (pesos un millón trescientos cinco mil) y a la Socia Fabiana Luzuriaga !a suma de $ 145.000.00 (pesos ciento cuarenta y cinco mil). Por acta de reunión de socios N° 13 del 30/11/2013 se ha dispuesto realizar un APORTE IRREVOCABLE PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL de $ 1.200.000 (pesos un millón doscientos mil), correspondiendo al Socio Omar Pretti la suma de $ 1.080.000.00 (pesos un millón ochenta mil) y a la Socia Fabiana Luzuriaga !a suma dc $ 120.000.00 (pesos ciento veinte mil). Se faculta al Señor Omar Enrique Pretti y/o a quien este designe a realizar los trámites pertinentes a efectos de inscribir esta modificación en Registro Público de Comercio.-

1 día - Nº 102976 - $ 1371,84 - 06/06/2017 - BOE

ESTACION COFICO SRL - EXPTE. N° 6186765 - MODIFICACIÓN: CESIÓN DE CUOTAS.

Fechas de la Modificación: Por Acta de Reunión de socios de fechas 06/09/2016 y 24/01/2017. Socios: Hugo Javier SPACCESI, DNI 22.374.731, de 45 años de edad, nacido el 02/12/1971, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Álvarez Igazabal n° 916; y Raúl Andrés Echavarria, DNI 20.345.334, de 48 años de edad, nacido el 09/05/1968, argentino, casado; de profesión comerciante, con domicilio en calle Hipolito Yrigoyen 123 Piso 13; todos de la ciudad de Córdoba. Quienes refieren que con fecha 06/09/2016 el Sr. Gustavo Adolfo ECHAVARRIA cedió por contrato privado la totalidad de sus cuotas sociales al Sr. Raúl Andrés ECHAVARRIA, DNI 20.345.334; y con fecha 24/01/2017 los Sres. Daniela NEHER, DNI 22.775.422 y Héctor Enrique MANTEGANI, DNI 12.560.053, cedieron por contrato privado la totalidad de sus cuotas sociales a los socios Raúl Andrés ECHAVARRIA, DNI 20.345.334 y Hugo Javier SPACCESI, DNI 22.374.731. De esta forma, el capital social queda distribuido de la siguiente forma: Hugo Javier SPACCESI, DNI 22.374.731, la cantidad de Veinte (20) cuotas sociales de un valor nominal de pesos CIEN ($ 100) cada una, equivalentes a PESOS Dos Mil ($ 2.000,00); y Raúl Andrés ECHAVARRIA, DNI 20.345.334, la cantidad de Ochenta (80) cuotas sociales de un valor nominal de pesos CIEN ($ 100) cada una, equivalentes a PESOS Ocho Mil ($ 8.000,00).- Y atento al cese en la calidad de socio del Sr. Gustavo Adolfo ECHAVARRIA, se designa como Socio Gerente al Sr. Raúl Andrés ECHAVARRIA, DNI 20.345.334 quien acepta el cargo propuesto declarando bajo juramento que no le corresponde las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 264 de la Ley 19550.- Juzg. 1ª Inst. y 26ª Nom. Civ. Y Com. Soc 2 - Sec. Oficina de 2017. Laura Maspero Castro de Gonzalez - Prosecretaria Letrada

1 día - Nº 102622 - $ 715,71 - 06/06/2017 - BOE

HUINCA RENANCO

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

DISTRIBUIDORA CANAVES S.R.L.

Juzg. Civ., Com. y Conc. de Huinca Renancó, a cargo de la Dra. Nora G. Lescano, Secretaría Dra. Nora G. Cravero, ordena se publique por un día que, por instrumento privado de fecha veintinueve de diciembre del 2016, la Sra. Martha Daniela CANAVES, D.N.I. Nº 23.492.037, domiciliada en Benteveo N° 145, de Valle de Anisacate, Provincia de Córdoba, cedió en los términos del art.152 de la Ley de Sociedades Comerciales, los derechos y/o créditos y/o derechos al crédito y/o derechos hereditarios y/o derechos hereditarios en expectativa y/o derechos y acciones posesorias y/o derechos y acciones litigiosas civiles y/o penales que se deriven de la naturaleza de los derechos y/o títulos cedidos, como todos aquellos que le corresponde o pudieren corresponderle en razón de su condición de heredera declarada de Martín Luis CÁNAVES y sobre ciento cincuenta (150) cuotas sociales que le corresponden sobre el total de las seiscientas (600) cuotas sociales gananciales que detentaba el causante en la sociedad "DISTRIBUIDORA CANAVES S.R.L." -Matricula 4017-B, del 26.11.2001 y modificada bajo la Matricula 4017-B1, el 12.12.2003, del Reg. Pbco. Comercio- a favor de la Sra. Martha Alicia ALLENDE, D.N.I. N° 5.004.593, domiciliada en Martín de Güemes N° 471, Huinca Renancó, Córdoba. COMO consecuencia del contrato de cesión sobre las cuotas sociales de "DISTRIBUIDORA CANAVES S.R.L." la participación de cada socio en el capital social se compone de la siguiente forma: la Sra. Martha Alicia ALLENDE, posee cuatrocientos cincuenta (450) cuotas sociales y el Sr. Martín Daniel CAVANES (550) cuotas sociales. CONSECUENTEMENTE se modifica el contrato constitutivo en su cláusula CUARTA (4ª)-Capital Social- Huinca Renancó, 30 de mayo del 2017.- Dra. Nora G. LESCANO-Juez. Dr. Lucas R. FUNES-Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 102787 - $ 1508,78 - 06/06/2017 - BOE

IMAGEN ONCATIVO S.A.

Por Asamblea Ordinaria N8 de fecha 27/04/2015 se decide por unanimidad designar para desempeñarse en los ejercicios 2015, 2016 y 2017 a: GIGENA, Dante Nelo, DNI 07.990.625 domiciliado en Belgrano y Ruta N°9 de Pilar, Córdoba, Argentina, como Director Titular, Presidente; JUÁREZ, María De Los Ángeles, DNI 21.605.216 con domicilio en Belgrano y Ruta

N°9 de Pilar, Córdoba, Argentina, como Director Titular, Vicepresidente y VARELA, Leonardo Javier, DNI 24.520.518, con domicilio en La Rioja N°1005 de Villa del Rosario, Córdoba, Argentina, como Director Titular y CERQUATTI, Cesar Nicolás, DNI N°25.514.535 con domicilio en 25 de Mayo N°518 de Oncativo, Córdoba, Argentina como Director Suplente. En mismo acto GIGENA Dante Nelo y JUÁREZ, María de los ángeles, aceptan el cargo y los asumen bajo responsabilidad de Ley. Por Acta de Directorio N°40 de fecha 27/04/2015 aceptan el cargo en que fueron designados los Sres. VARELA Leonardo Javier y CERQUATTI, Cesar Nicolás. Todos los miembros aceptaron los cargos bajo juramento de no encontrarse comprendidos en los arts. 264 y 286 Ley 19.550 y constituyeron domicilio especial (art.256 LS) en Castelli 478, Oncativo, Córdoba, Argentina.

1 día - Nº 102979 - $ 444,38 - 06/06/2017 - BOE

RIO CUARTO

CASTOR OIL ARGENTINA S.A
ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 30/11/2016, se resolvió la elección del Sr. Ignacio Javier Rios, D.N.I. N° 32.240.087, como Director Titular Presidente, del Sr. Pedro Ignacio Torre, D.N.I. N° 33.827.344, como Director Titular Vicepresidente, del Sr. Carlos Juan Torre, D.N.I. N° 11.992.674, como Director Suplente, y del Sr. Gabriel Alberto Rios Martinez, D.N.I. N° 14.839.404, como Director Suplente.

1 día - Nº 102991 - $ 140,80 - 06/06/2017 - BOE

RIO CUARTO
CASTOR OIL ARGENTINAS.A.
AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta N° 3 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 30/11/2016, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos SETECIENTOS TREINTA MIL ($ 730.000), elevándose el mismo a la suma de pesos OCHOCIENTOS TREINTA MIL ($ 830.000), emitiéndose 730 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", y con derecho a 5 votos por acción; y la reforma del estatuto social en su artículo quinto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Art. Nº 5: El Capital Social es de $830.000 (Pesos Ochocientos Treinta mil) Representado por 830 (Ochocientos Treinta) Acciones de $ 1.000 (Pesos Mil) valor nominal cada una, ordinarias, Nominativas no endosables de clase "A", con derecho a 5 (cinco) votos por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuple de su monto, conforme al Art. 188 de la ley 19.550."

1 día - Nº 102998 - $ 331,29 - 06/06/2017 - BOE

RIO CUARTO
CASTOR OIL ARGENTINA S.A.
AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta N° 4 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 21/12/2016, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos CIENTO SETENTA MIL ($ 170.000), elevándose el mismo a la suma de pesos UN MILLON ($ 1.000.000), emitiéndose 170 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", y con derecho a 5 votos por acción; y la reforma del estatuto social en su artículo quinto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Art. Nº 5: El Capital Social es de $1.000.000 (Pesos Un Millon) Representado por 1000 (Mil) Acciones de $ 1.000 (Pesos Mil) valor nominal cada una, ordinarias, Nominativas no endosables de clase "A", con derecho a 5 (cinco) votos por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuple de su monto, conforme al Art. 188 de la ley 19.550."

1 día - Nº 103000 - $ 313,23 - 06/06/2017 - BOE

LA CARLOTA
CENTRAL ARGENTINO TV S.R.L.

Acta 132/2016: En la ciudad de La Carlota, a los dos dias del mes de diciembre de 2.016, siendo las 20 hs. se reúnen en la sede social de la firma Central Argentino T.V. S.R.L. la totalidad de los socios, Sres. Juan Carlos Pena y Patricio Eugenio Kilmurray. Abierta la cesión, toma la palabra el socio Juan Carlos Pena quien informa que atento ante el inminente vencimiento del plazo de duración del mandato del gerente establecido en el contrato social, es necesario modificar parcialmente el contrato social en la cláusula novena. Luego de deliberar los socios de común acuerdo deciden prorrogar la designación del gerente e inscribir al socio Patricio Kilmurray como gerente de la sociedad por el término de diez (10) años, a partir del vencimiento de su designación para tal cargo, con lo que la cláusula novena del contrato social queda redactada de la siguiente manera:"ADMINISTRACIÓN: NOVENA: La administración, representación legal y uso de la firma social la detendrá el socio Señor Patricio Eugenio Kilmurray, DNI 16.857.309, que desempeñará el cargo de gerente, que se le enviste en este acto, por el término de diez (10) años, pudiendo ser reelegido o reemplazado por el voto de la mayoría. Esta designación deberá ser notificada al Ente Nacional de Comunicaciones o al Poder Ejecutivo Nacional. Ante el supuesto que la designación de un gerente recayera en una persona física que no sea integrante de la sociedad licenciataria deberá ser notificada al Ente Nacional de Comunicaciones ó al Poder Ejecutivo Nacional. En ejercicio de tal cargo podrá realizar cuantos actos y/o contratos sean necesarios para lograr el objeto de la sociedad.- Los socios autorizan al Contador José María Teruggi y al Dr. Esteban Mario Isoardi para tramitar la inscripción de la presente ante los Organos de contralor pertinentes. No habiendo más asuntos que considerar y siendo las veintiuna horas se levanta la reunión.-

1 día - Nº 103001 - $ 757,85 - 06/06/2017 - BOE

GENERAL DEHEZA
COMPAÑÍA ARGENTINA DE NUTRIENTES S.A. - ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unanime de fecha 30 de Octubre de 2013 se resolvió por unanimidad, la elección de nuevas autoridades en el Directorio de COMPAÑÍA ARGENTINA DE NUTRIENTES S.A. resultando electos: Flavio Ariel Perlo D.N.I. 21.719.523 como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO y Maria Fernanda Faucher D.N.I. 21.655.447 como DIRECTOR SUPLENTE. Todos los directores durarán tres (3) ejercicios en el cargo y fijan domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley 19550 en calle Las Heras 1073 de la localidad de General Cabrera Provincia de Córdoba. Tambien se resolvió por unanimidad prescindir de la Sindicatura.

1 día - Nº 103006 - $ 211,32 - 06/06/2017 - BOE

ADELIA MARIA
TRANSPORTE BEVILACQUA S.A. - ELIGE AUTORIDADES - PRESCINDE DE LA SINDICATURA

Por Acta Nº 10 de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/16, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Julio César Bevilacqua, DNI. 20.325.083, y Director Suplente: Analía Verónica Geimonat, DNI. 23.406.033; y 2) Prescindir de la Sindicatura.

1 día - Nº 103007 - $ 115 - 06/06/2017 - BOE

TICINO
BERTI S.A. - DESIGNACIÓN DE DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE, Y DIRECTOR SUPLENTE

Por acta de asamblea general ordinaria de accionistas Nº 1 de fecha 31 de octubre de 2016

se designó por el término de tres ejercicios al Sr. Ceferino Diego BERTI, D.N.I. 21.826.289, como Director titular y Presidente del Directorio, y a la Sra. Nora Graciela PRIARROLLO, D.N.I. 22.207.080, como Director suplente

1 día - Nº 103020 - $ 115 - 06/06/2017 - BOE

LA GRAN MIGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Acto Constitutivo, Acta Nº 1 y Acta Nº 2, todos de fecha 28/04/2017, ratificadas por ante el Tribunal el 09/05/2017 y Acta Complementaria del 16/05/2017 ratificada por ante el Tribunal el 17/05/2017. Socios: Héctor Vicente DELDOTTO, de 70 años, Argentino, Casado, D.N.I. nº 7.989.100, con domicilio real en calle Sánchez de Bustamante 5184, de Bº Deán Funes de la ciudad de Córdoba, de la provincia de Córdoba, Comerciante e Irene Susana CANTON, de 68, Argentina, Casada, D.N.I. n° 5.748.056, con domicilio real en calle Sánchez de Bustamante 5184, de Bº Deán Funes Denominación: La Gran Miga Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: sede social, calle Sánchez de Bustamante 5184, de Bº Deán Funes de la ciudad de Córdoba Duración: 20 años desde el día 28/04/2017. Objeto Social: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la elaboración, fabricación, fraccionamiento, transformación, compra – venta y comercialización de productos de panificación, panadería, pastelería, confitería, sandwichería, elaboración de postres, confituras, dulces, masas, pasteles, empanadas pastas frescas o secas, servicios de lunch para fiestas; la explotación comercial del negocio de bar, despensa, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, servicio de té, venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol, café, leche y demás productos lácteos, postres y helados. La compraventa, importación y exportación de materias primas terminadas o semielaboradas para sí, para terceros por cuenta propia o de terceros. Aceptar y otorgar concesiones en exclusividad o no, consignaciones. Para el correcto desarrollo de su objeto, la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades comerciales y financieras lícitas que estén vinculadas directamente al Objeto Social, a excepción de las establecidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: $ 190.000,00. Dirección y Administración: Se designa como Socia-Gerente a la Sra. Irene Susana CANTON Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzgado de 1era. Inst. y 33° Nom. Civ. Y Com. de Conc. Soc. N°6, Expte. Nº 6254197.-

1 día - Nº 103021 - $ 858,90 - 06/06/2017 - BOE

MACDA S.R.L.
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Máximo Joaquín Costa Villanueva, D.N.I. 36.984.513, de estado civil soltero, nacido el 11 de junio de 1993, de 23 años de edad, de profesión comerciante, Andrés Ignacio Costa Villanueva, D.N.I. 33.572.305, de estado civil soltero, nacido el 8 de marzo de 1988, de 29 años de edad, de profesión estudiante, Carolina Costa Villanueva, D.N.I. 34.738.522, de estado civil soltera, nacida el 2 de enero de 1990, de 27 años de edad, de profesión estudiante, y Daniela Costa Villanueva, D.N.I. 36.610.629, de estado civil soltera, nacida el 16 de abril de 1992, de 25 años de edad, de profesión licenciada en administración de empresas, todos ellos argentinos y domiciliados en Av. Ejército Argentino 9520, Lote 1, Manzana 73 del Country Lomas de la Carolina de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Instrumento Constitutivo: Acta Constitutiva – Estatuto de fecha 28/04/2017. Denominación: MACDA S.R.L.. Domicilio: Ciudad de Córdoba. Sede: Av. Ejército Argentino 9520, Lote 1, Manzana 73 del Country Lomas de la Carolina de esta ciudad de Córdoba. Objeto: A) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de todo tipo de calzados para ambos sexos y edades, en todas sus variedades, calidades y tipologías; prendas de vestir e indumentaria personal y deportiva; fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen como así también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Establecer y explotar los llamados sistemas de ventas "on line" por internet sea en páginas propias y/o mediante la participación en páginas de terceros. B) REPRESENTACION: dar y/o realizar representaciones técnicas, comerciales, industriales, comisiones, consignaciones o de cualquier otra índole de representación de comercios y/o razones sociales dedicadas a rubros de explotación similares. C) INDUSTRIALES: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de indumentaria, prendas de vestir y calzados de todo tipo para ambos sexos y todas las edades. Establecer talleres propios de costura y confección o talleres asociados a terceros de artículos de calzados, vestir e indumentaria personal en general, en todas sus variedades, tipos y calidades. Contratar talleres de terceros para la confección de ropa de vestir, indumentaria personal y calzado de todo tipo. D) IMPORTACION Y EXPORTACION: de todo tipo de productos, artículos o especialidades de la actividad de prendas de vestir terminadas, calzados, accesorios, como así también la materia prima para su fabricación y maquinaria a tales fines. Constituir y formar consorcios de exportación o representar a estos. Participar en sociedades "holding" dedicadas al comercio exterior. Operar con programas especiales de exportación y similares. Encarar negocios a través de "joint ventures" o abinamientos con otras empresas, nacionales, multinacionales y/o extranjeras. Podrá accesoriamente, y siempre que se relacionen con el objeto, realizar las siguientes actividades: E) TRANSPORTES: realizar todas las tareas vinculadas con el servicio de transporte de carga en vehículos propios o de terceros, dentro y fuera del territorio nacional y cualquier otra actividad que se relacione con este objeto; y F) FINANCIERAS: aportar capitales propios o ajenos con o sin garantías reales, a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad, realizadas y/o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, obligaciones negociables, debentures, títulos y otros valores con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $40.000. Administración y Representación: Será ejercida por un Gerente de manera indefinida, designando al Sr. Máximo Joaquín Costa Villanueva.- Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre. Juzgado de 1º Inst. y 26º Nom. C. y C.-

1 día - Nº 103022 - $ 1865,10 - 06/06/2017 - BOE

ACTA CONSTITUTIVA ESTATUTO DE NAS WORK S.A EDICTO RECTIFICATIVO Y RATIFICATIVO DEL EDICTO Nº 90990 DE FECHA 17/03/2017

Agrega el articulo 4 del estatuto social al edicto nª90990 de fecha 17/03/2017 "CAPITAL – ACCIONES: ARTICULO 4º: El capital social es de Pesos Cien Mil ($ 100.000) representado por mil (1000) acciones, de Pesos Cien ($ 100) cada una valor nominal, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el

quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550."

1 día - Nº 103107 - $ 140,80 - 06/06/2017 - BOE

YTTRIUM ENGINEERING S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 de fecha 30/05/2017 se resolvió por unanimidad: 1) Fijar la dirección del domicilio de la sociedad en calle Santa Rosa Nº 1330 – Planta Baja – Departamento "B" – Córdoba; y 2) designar, por el plazo estatutario de tres ejercicios, para integrar el Directorio como: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE a: Mauricio Rufino Bojanich, D.N.I. N° 25.247.272, con domicilio real en Justo Páez Molina Nº 14 – Barrio Alto Alberdi - Córdoba; y como DIRECTOR SUPLENTE a: Julio Esteban Juárez, D.N.I. N° 23.736.332, con domicilio real en Gregorio Laferrere Nº 2602- Barrio Tablada Park – Córdoba.

1 día - Nº 103166 - $ 210,03 - 06/06/2017 - BOE

RIO CUARTO

LA PRIMAVERA S.R.L.

Por Acta Nº 45 del 10/4/2017 se resolvió por unanimidad designar como nuevo Gerente de la sociedad al Sr. Sergio Walter BARBERO, quedando la cláusula 5ta del Contrato Social redactada de la siguiente manera: "QUINTA: (ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL): La administración y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Sergio Walter BARBERO, DNI Nº 17.921.994 quien podrá representar a la sociedad en todas sus actividades y negocios que correspondan al fin de la misma y que tiendan al cumplimiento del objeto social. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de ésta. Tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto societario, entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Córdoba y demás instituciones de créditos oficiales y privados, dar y tomar dinero prestado a interés de establecimientos comerciales, de particulares, conviniendo la tasa de interés y formas de pago y aceptando todas aquellas cláusulas que por los reglamentos de las instituciones con quienes trate, fuere necesario estipular, firmando asimismo como garantes, aceptantes, endosantes o avalistas, letras, vales, pagarés y todo otro papel negociable, ya sea a la orden o al portador, siempre que con ello se instrumente un crédito para la sociedad, quedándole prohibido comprometerla como fiadora, garante, avalista, etc, por créditos para terceros; asimismo puede establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país, intervenir en toda clase de juicio, hacer novaciones, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar, efectuar quitas, tomar prestado dinero, aceptar donaciones y legados, querellar criminalmente y designar apoderados de la sociedad con el objeto y extensión que juzguen conveniente". Juzgado C y Com. 3ra. Nom

1 día - Nº 103179 - $ 799,13 - 06/06/2017 - BOE

METROLINEA S.A.

CONSTITUCIÓN

Fecha: Acta Constitutiva: 07/04/2016, Acta Rectificativa: 20/03/2017. Socios: ARRIETA DANIELA BEATRIZ, argentina, nacido el 27 de Junio de 1985, comerciante, de estado civil casada, D.N.I. N° 31.669.081, domiciliado en calle Lopez y Planes 2385 planta baja de la Ciudad de Córdoba, ARRIETA SERGIO ALEJANDRO, argentino, nacida el 14 de Febrero de 1978, comerciante, de estado civil soltero D.N.I. N° 26.453.065, domiciliado en calle 24 de Septiembre N° 1091 piso 7 Dto. A B° Gral. Paz, Ciudad de Córdoba. Denominación: METROLINEA S.A. Sede domicilio: Lopez y Planes 2385 planta baja de la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina. Plazo: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Construcción: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Construcción, reforma y reparación de edificios, gasoductos, oleoductos, usinas, obras viales, hidráulicas, energéticas; de redes de electricidad, de gas y/o de agua; b) servicios: de asesoramiento, asistencia técnica y consultoría de actividades relacionadas a la construcción y la compra de inmuebles urbanos o rurales. Para el mejor cumplimiento de su objeto podrá fabricar, hacer fabricar, exportar, importar, comprar o vender patentes y formar otras sociedades; y, en general, todo acto jurídico que no se halle prohibido por la ley y se vincule directa con el objeto social indicado, inclusive mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidad de intereses con otras sociedades, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas o, en general, todo tipo social existente o a crearse en el futuro Capital: El capital social se fije en la suma de Pesos Ciento Sesenta mil ($ 160.000,00) representado por 1600 acciones de Pesos Cien ($ 100,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción del Capital: El capital social que se suscribe totalmente en este acto es integrado por cada uno de los accionistas de la siguiente manera: la Señora ARRIETA DANIELA BEATRIZ, suscribe ochocientas (800) acciones y el Señor Señora ARRIETA SERGIO ALEJANDRO, suscribe ochocientas (800) acciones. Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. En oportunidad de asumir sus cargos, los directores deberán prestar las siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil ($.10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria Designación de Autoridades: PRESIDENTE señora ARRIETA DANIELA BEATRIZ, D.N.I: 31.669.081 y DIRECTOR SUPLENTE: ARRIETA SERGIO ALEJANDRO , D.N.I: 26.453.065.-.Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el articulo 284 de la Ley N° 19.550, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley Nº 19550. Ejercicio Social: cierra el día treinta y uno de diciembre (31/12) de cada año. Córdoba, 07 de Abril de 2016.-

1 día - Nº 103287 - $ 3603,06 - 06/06/2017 - BOE

SEMILLAS Y AGRONEGOCIOS SA- CONSTITUCION DE SOCIEDADES-EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica el edicto n° 63314 de fecha 8/8/2016 en los siguientes puntos: a)Integración de capital:El Capital es de Cien mil($100000)representado por Cien (cien) acciones de valor nominal pesos Mil Uno(V.N.$1000) Ordinarias, nomintivas, no endosables,Clase A con derecho a cinco votos por acción que se suscriben e integran.b)Administracion y representacion:Directores suplentes:La asamblea Ordinaria entre un minimo de uno y un máximo de cinco directores suplentes, electos por el término de tres ejercicios con el fin de llenar la vacante que se produjere.c)La representación y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente.En el caso de que el Directorio estuviera constituido en forma plural, el uso de la firma Social estará a cargo del Presidente conjuntamente con otro director cualquiera de ellos.

1 día - Nº 103315 - $ 671,56 - 06/06/2017 - BOE

SINSACATE
AHC SA

Según Acta de asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime N° 16 de fecha 24/04/2015 se decide el cambio de domicilio de la Sede Social a calle Posta de San Pedro 1315, Sinsacate, provincia de Córdoba. Se resolvio tambien modificar el articulo decimo segundo del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente, en su caso, inclusive el uso de la firma social, quienes actuarán de forma indistinta".

1 día - Nº 103373 - $ 414,90 - 06/06/2017 - BOE

CONSTITUCION DE SOCIEDAD
ZEO SA

Córdoba Constitución de Sociedad.Fecha de constitución: acta constitutiva del 19/12/2016. Socios: Ariel Alejandro Sala, D.N.I. 25.652.910, de 40 años de edad, nacido el día 17 de diciembre de 1976, de estado civil casad0, nacionalidad argentino, de profesión empresario, domiciliado en calle Arturo Capdevila Nº 1169, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Pablo Javier Groendijk, D.N.I. 30.126.591, de 33 años de edad, nacido el 5 de Mayo de 1983, de estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión empresario, domiciliado en calle Ceferino de la Lastra N° 483, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: ZEO S.A.. Domicilio: Arturo Capdevila Nº 1169, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tendrá por objeto social, por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, interviniendo en licitaciones públicas, ante empresas del Estado Nacional, Provinciales o Municipales, Organismos Descentralizados, Entidades Autárquicas e Instituciones Privadas, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, en cualquier punto de la República Argentina o del Exterior, los siguientes actos: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. 2) Comercialización, importación y exportación de todos los productos, maquinarias y herramientas relacionado con el objeto social. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el logro de su objetivo social siempre que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto, pudiendo para ello comprar, vender, ceder transferir, gravar, donar, permutar y locar cualquier mueble e inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructo, uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con entidades públicas y privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones especiales. Realizar cualquier clase de acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: se fija en la suma de $ 100.000, representado por 100 acciones de $ 1000 valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, que los socios suscriben conforme el siguiente detalle: Ariel Alejandro Sala, DIEZ (10) acciones que representan pesos DIEZ MIL ($ 10.000); y Pablo Javier Groendijk, NOVENTA (90) acciones que representan pesos NOVENTA MIL ($ 90.000). Directorio: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un miembro como mínimo y de hasta cinco miembros como máximo, con mandato por tres ejercicios, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 257 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se designan a estos efectos y para el primer período al Señor Ariel Alejandro Sala, como Presidente y Director Titular, y al Señor Pablo Javier Groendijk, como Director Suplente. Los mencionados ACEPTAN el cargo para el que fueron propuestos y fijan domicilio especial a los fines del art. 256, 2do. Párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, en calle Arturo Capdevilla Nº 1169, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Asimismo manifiestan, con el efecto de declaración jurada y los alcances del Art. 293 del Código Penal, no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades que establece el Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, y sus modificatorias, para desempeñar los cargos referidos supra, en el Directorio de la persona jurídica "ZEO S.A." La sociedad prescindirá de sindicatura atento al hecho de no encontrarse comprendida en lo dispuesto por el art. 299, teniendo los socios el derecho de contralor que establece el art. 55, del cuerpo legal citado. La representación legal de la sociedad al igual que el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso a quien legalmente lo sustituya., con los límites previstos en el Art. 58 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Córdoba, 29 de Mayo de 2017.

1 día - Nº 103376 - $ 3680,14 - 06/06/2017 - BOE

COLONIA CAROYA
TEXO NOR S.R.L - EDICTO AMPLIATORIO DEL EDICTO N°100.566-22/05/2017

Se consigna que la fecha del CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES A FAVOR DEL NUEVO SOCIO SEÑOR JUAN PABLO BENEDETTO es: "seis días del mes de setiembre de dos mil dieciséis".-Se consigna que la fecha de la Asamblea de Socios de TEXO NOR S.R.L. en la que se trató la REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL es: "ocho días del mes de setiembre de dos mil dieciséis".-Se consigna que la fecha en que fueron puestas las firmas de los socios, certificadas por Escribano Público, al pie de la copia del Acta presentada al JUZGADO 1 A INS C. C. 29 A – CON SOC 5- SEC-Exp.-N°6197026- es: "Septiembre 09 del 2016".

1 día - Nº 103427 - $ 491,16 - 06/06/2017 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
HTTP://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR
EMAIL: BOE@CBA.GOV.AR

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba
- Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: LILIANA LOPEZ